



RESOLUCIÓN N° 334/18

**POR LA CUAL SE APRUEBA LOS INDICADORES (FORMATO 99 – MECIP) DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE.**-----

Asunción, 12 de JUNIO de 2018

**VISTO:** El Memorandum MECIP N° 16 de fecha 01 de junio de 2018, firmado por la Abogada Amelia S. Ramírez Alvarenga, Coordinadora del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP), y la providencia de fecha 8 de junio del 2018 firmada por el Director de Gabinete y;-----

**CONSIDERANDO:** Que, la referida presentación solicita la suscripción de la resolución que aprueba el formato 99 – Indicadores de la Dirección de Servicios Ambientales, mismos que fueron aprobado por el Equipo Técnico del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP), revisado y del mismo modo aprobado por el CCI.-----

Que, la Ley N° 1.561/2000 “Por la cual se crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente”, dispone en el Art. 18° inc. g) que es atribución del Ministerio-Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento.-----

Que, conforme al Decreto N° 2955 de fecha 13 de enero de 2015, se nombra al Señor Rolando Gabriel de Barros Barreto Acha, como Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Ambiente (SEAM).-----

**POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales,-----

**EL MINISTRO  
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE**

**RESUELVE:**

**Art.1°.- APROBAR** los Indicadores (Formato 99 – MECIP) de la Dirección de Servicios Ambientales de la Secretaría del Ambiente, el cual se encuentra anexo a la presente resolución.-----

**Art.2°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

**MARÍA TERESA VÁZQUEZ**  
Secretaria General

**ING. FTAL. ROLANDO DE BARROS BARRETO**  
Ministro - Secretario Ejecutivo  
Sambyhyhára

